



COMPañIA DE TAXI CONVENCIONAL
"HORIZONTOURS PLAYAS COMTAXPLAYAS S.A."
FUNDADA EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2015
RUC: 0993062170001
AV. 15 DE AGOSTO DIAGONAL A LA ESC. VIRGEN DEL QUINCHE
Horizontoursplayas70001@gmail.com
TEL. 0986748112



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En el Cantón Playas del día 15 de abril del 2019, siendo las 18H00 horas, en el domicilio de la Compañía situado en la Av. 15 de agosto diagonal a la esq. Virgen del Quinche se reúne la Asamblea Ordinaria de Socios de la COMPañIA DE TAXIS CONVENCIONALES HORIZONTOURS PLAYAS COMTAXPLAYAS S.A.

Una vez establecido el Quórum legal los accionistas por unanimidad en ejercicio de los derechos contemplados en los Estatutos Sociales, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar y resolver sobre los puntos que contiene la convocatoria de esta y que están debidamente informados los accionistas presentes y que es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y del Comisario, por la operación de la Compañía Correspondientes al año 2018.
2. Conocer y resolver los Estados Financieros por Ejercicio Económico del año 2018.
3. Resolver sobre el Resultado de la cuenta Pérdidas y Ganancias del año 2018.
4. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

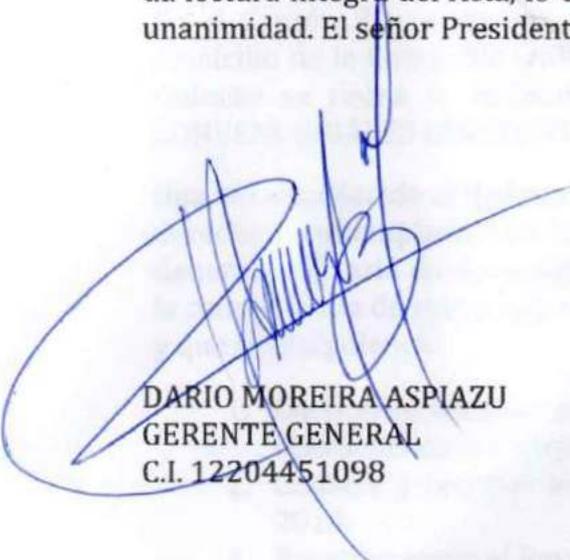
El orden del día es sometido a consideración de los asistentes, quienes lo aprueban por unanimidad, tomada la resolución anterior del Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de HORIZONTOURS PLAYAS COMTAXPLAYAS S.A. Acto seguido la secretaria pone en consideración de los señores accionistas los informes de Gerente General y del Comisario, los mismos que son leídos en voz alta y clara y luego sometidos a su consideración, son aprobados y por mayoría con los votos salvados de los informantes.

Siguiendo con el orden del día, el señor Presidente manifiesta a los concurrentes a la Junta que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y ganancias, como los informes de Gerente General y del Comisario han sido entregados a cada uno de los accionistas con quince días de anticipación a la presente reunión; que el Ejercicio Económico de 2018 la Compañía arrojó una utilidad de US\$1,649.92 antes del Impuesto a la Renta que tiene que cubrir la Compañía al Fisco, que además sugiere que la totalidad de las utilidades líquidas pasen a formar parte de la Reserva Legal y Facultativa de la compañía.

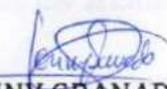
Luego de breve discusión se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo: PRIMERA.- Se aprueban las memorias del Gerente.- SEGUNDA.- Se aprueba el informe presentado por el comisario.- TERCERA.- Se aprueban los Estados Financieros y el Estado de Pérdidas y Ganancias de La Compañía.-CUARTA.- Se aprueba que las utilidades liquidas pasen a formar parte de la Reserva Legal y Facultativa de la Compañía.

No habiendo otro asunto de que tratar y resolver en esta Junta General Ordinaria de Accionistas el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión con la presencia de todas las personas anteriormente citadas, se da lectura integra del Acta, lo cual fue hecho en voz alta y clara, siendo aprobada por unanimidad. El señor Presidente declara terminada la sesión.



DARIO MOREIRA ASPIAZU
GERENTE GENERAL
C.I. 12204451098



JENNY GRANADO
SECRETARIA
C.I. 0918295973

